

**ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE
CALIDAD DE CENTRO
CELEBRADA EL 12 DE FEBRERO DE 2025**

En Madrid, siendo las 12:30 del 12 de febrero de 2025, en la Sala de Juntas de la Facultad de Derecho de la UCM, en primera convocatoria, se reúne la Comisión de Calidad del Centro de la Facultad de Derecho en modalidad online.

ASISTEN

D. José Manuel Almudí Cid
D^a Clara Isabel Cordero Álvarez
D^a María Teresa Álvarez Moreno
D. Jorge Fernández-Miranda Fernández-Miranda
D^a M^a Carolina San Martín Mazzucconi
D^a. Lorna García Gérboles
D^a Ana Fernández García
D. Ignacio García Vitoria
D^a. Ramiro Grau Celma
D. Alberto Ferrari Puerta
D^a Noelia Jiménez González
Han excusado su asistencia
D. Sergio González Fernández

Orden del día:

Primer y único punto: Propuesta nombramiento agente externo de la Comisión calidad de Centro a D. Jesús Pindado Delgado, en sustitución de D. Sergio González Fernández

La Vicedecana de Calidad toma la palabra para justificar la necesidad de convocar esta reunión de calidad extraordinaria de la Comisión de Centro. Se trata de pasar todas las propuestas de los representantes no natos de las distintas comisiones de Calidad del SIGIC de la facultad por la Comisión permanente de Junta de Facultad que tendrá lugar el jueves 13 de febrero. Se recuerda que en reunión ordinaria de fecha 4 de febrero de 2024, como punto 7º del orden del día, ya se hicieron las restantes propuestas que se necesitaban para adaptar las comisiones a las circunstancias vigentes tras los nuevos doctores y cambios de gobierno. Quedaba solo pendiente el cambio de representante- agente externo de la Comisión de Calidad de Centro que no se propuso entonces al no haber un candidato claro en ese momento.

La Vicedecana agradece la inestimable y desinteresada labor desempeñada por el representante saliente, D. Sergio González Fernández, desde finales de 2018 que ocupó este cargo hasta la fecha. Se presenta continuación la propuesta para este cargo de agente externo para la Comisión calidad de Centro a D. Jesús Pindado Delgado, Director Compliance & Control Riesgo Operativo. UBS *Spain Investment Bank*, en sustitución de D. Sergio González Fernández, de AENOR. Esta propuesta debe ser ratificada por órgano de gobierno de la Facultad, es decir, la Junta de Facultad, de conformidad con el Reglamento de organización y funcionamiento del sistema de garantía interno de calidad de la Facultad de Derecho, aprobado por Junta de Facultad de 27 de febrero de 2013. Se

somete a votación de todos los miembros de la Comisión de Calidad de Centro presentes, y por unanimidad se aprueba elevar estas propuestas a la Junta de Facultad.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12:40 horas.

VICEDECANA DE INNOVACIÓN Y CALIDAD

Fdo. Clara Isabel Cordero Álvarez